

# Estudio sobre la situación actual de la Coordinación de Actividades Empresariales

## Problemática

2021



**Fecha:** 2021

**Publica:** Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

**Autor:** PRL Innovación

# Contenido

<b>1. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>2. Método</b>	<b>4</b>
2.1. Diseño del cuestionario	4
2.2. Trabajo de campo y organización de la base de datos.	5
<b>3. Resultados</b>	<b>6</b>
3.1. Información general	6
3.2. La práctica de la CAE	12
3.3. Buenas prácticas CAE	16
3.4. Consideraciones sobre la eficiencia de la CAE	42
<b>4. Conclusiones y recomendaciones</b>	<b>48</b>
4.1. Conclusiones	48
4.2. Recomendaciones	50
<b>Anexos</b>	<b>52</b>
Anexo 1. Comentarios: Barreras para no cambiar el modelo de CAE	52
Anexo 2. Comentarios. Razones para no cambiar el modelo actual de CAE	56
Anexo 3. Comentarios y observaciones finales	57



## 1. Introducción

La realización de la encuesta sobre CAE eficiente constituye la primera fase de una iniciativa conjunta entre el Instituto Regional de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Comunidad de Madrid y PRLInnovación “El Cambio hacia una CAE Eficiente”, orientada, en términos generales, a reflexionar sobre la actual eficiencia de la gestión de la Coordinación de las Actividades Empresariales (CAE) y proponer medidas y buenas prácticas que mejoren la situación actual, en la que confusión entre el “intercambio documental” y la “documentación de acciones de coordinación” están en el centro de las actuales críticas, definidas en términos de “castigo” o “burocracia” fundamentalmente por las ineficiencias que genera en el objetivo propio de la CAE al requerir dedicación de ingentes recursos ajenos a la prevención.

El objetivo general de la encuesta ha sido realizar una revisión y valoración sobre el desempeño de la gestión para la CAE por parte de los actores implicados, como un primer punto de partida sobre el que centrar la reflexión sobre lo que ocurre y se debe mejorar.

## 2. Método

### 2.1. Diseño del cuestionario

Se ha planteado un formato de cuestionario que pudiera recoger de forma sencilla información relevante relacionada con la gestión de la CAE por parte de las personas que la realizan, incluyendo las valoraciones sobre la eficacia y eficiencia de esta gestión, así como las opiniones sobre algunas buenas prácticas desarrolladas. Se organizó una recogida online a través de una cuenta privada en una aplicación específica de encuestas a través de dos enlaces, uno para Empresas Principales y otra para Contratadas.

#### 2.1.1. Fase Piloto

Tras un primer diseño de los contenidos del cuestionario, se procedió a realizar un periodo de encuesta piloto con empresas voluntarias pertenecientes al grupo de CAE de PRLInnovación; tras recoger más de 30 encuestas, se organizó una sesión de debate sobre los contenidos que requerían mejora. También se definieron mejoras a partir del intercambio de opiniones y las sugerencias recibidas del IRSST.

#### 2.1.2. Contenidos de los cuestionarios:

El contenido de los cuestionarios se organiza en los siguientes apartados:

- Caracterización de la organización de las empresas informantes
- Aspectos concretos de la Gestión de la CAE
- Opinión sobre la eficacia y eficiencia de la CAE
- Prácticas de gestión de la CAE e importancia de las mismas para la eficacia de la CAE
- Recursos destinados a la gestión de la CAE

## 2.2. Trabajo de campo y organización de la base de datos

Se divulgó el objetivo de proyecto mediante diversas acciones institucionales en el marco de PRLInnovación junto con la metodología de recogida de información a través de enlaces a cada uno de los cuestionarios.

Una vez terminado el periodo de encuesta se procedió a organizar y depurar la base de datos resultante; se consideraron válidos los cuestionarios con al menos 12 ítems respondidos de un total de un mínimo de 45 ítems (22.2%).

Después del proceso de depuración la base de datos cuenta con un total de 408 cuestionarios válidos. La distribución de cuestionarios recibidos y válidos se muestra en la siguiente tabla:

	Cuestionarios recibidos	Cuestionarios válidos	% sobre el total
Empresa Principal	191	156	81.7
Contrata	326	252	77.3
Total	517	408	78.9

## 3. Resultados

### 3.1. Información general

#### P. Tamaño Empresa

El tamaño de empresa muestra una distribución desigual según el informante sea EP o Contrata; en el último caso se encuentra sobre todo empresas de menor tamaño, con más de la mitad de los cuestionarios correspondientes a empresas de menos de 50 trabajadores (54.6%). Por el contrario, la mayor parte de los cuestionarios de EP corresponden a empresas grandes, especialmente por encima de 250 trabajadores (82.2%).

#### P. ¿Quién gestiona la CAE en tu empresa?

La gestión de la CAE corresponde principalmente al Servicio de Prevención, siendo minoritario el caso de que lo haga el usuario del servicio contratado; en el caso de la EP casi un tercio se gestiona mediante una combinación de ambas, algo que no ocurre entre contratas, donde sin embargo es bastante frecuente otras fórmulas de gestión; entre estas otras fórmulas destacan especialmente entre contratas los departamentos de administración y administrativos, así como el departamento de Prevención de Riesgos Laborales en empresas sin Servicio de Prevención; en el caso de las EP, se apunta sobre todo recursos a empresas externas contratadas para ello, incluyendo plataformas especializadas. Debe tenerse en cuenta que las respuestas pueden ser múltiples.

## P. Tamaño Empresa

	Contrata		Empresa Principal	
	n	%	n	%
<10	76	30,3	3	1,9
<50	61	24,3	7	4,5
<250	51	20,3	27	17,3
251-999	21	8,4	49	31,4
1000 a 5000	26	10,4	45	28,8
>5000	16	6,4	25	16,0
Total	251	100,0	156	100

## P. ¿Quién gestiona la CAE en tu empresa?

	Contrata		EP	
	N	%	n	%
El Servicio de Prevención	122	40,4	75	42,1
El usuario del servicio contratado (Operaciones, fabricación, mantenimiento, ...)	47	15,6	16	9,0
Una combinación de las anteriores	-		55	30,9
Otro	133	44,0	32	18,0
Total	302	100	178	100

## **P. ¿Piensas que el modelo actual de CAE en tu empresa debería cambiar?**

La opinión sobre si se debe cambiar de modelo de CAE en la empresa es mayoritario entre los encuestados de empresa principal, mientras que entre los de contrata se reparte casi a partes iguales.

## **P. Barreras para el cambio**

Entre los que contestan que sí debería cambiar, las EP encuentran las mayores barreras para el cambio en el hecho en que la gestión actual de la CAE incluye también la gestión documental de otros departamentos, así como dudas legales respecto a si legalmente el cambio es posible. Esta segunda barrera es frecuente también entre contratas, aunque la mayor barrera reside en el hecho de que sus clientes no permiten el cambio.

Entre las EP se citan otros factores, como la falta de recursos, la falta de integración de la actividad preventiva o de la cultura preventiva, la falta de flexibilidad de las plataformas de coordinación, la costumbre, el miedo legal, o el papel de la Inspección de Trabajo. Entre contratas se cita la falta de criterio unificado común entre clientes, la falta de recursos y de conocimiento. En el anexo 1 se detallan todos los comentarios realizados.

## P. ¿Piensas que el modelo actual de CAE en tu empresa debería cambiar?

	Contrata		EP	
	N	%	N	%
Sí	83	44,9	92	74,2
No	102	55,1	32	25,8
Total	185	100	124	100

## P. Barreras para el cambio

	Contrata		EP	
	n	%	n	%
Se aprovecha para gestionar los papeles de otros departamentos	48	30.0	40	25.4
Asesoría Jurídica no me deja hacerlo de otra manera	4	2.5	8	5.1
No estoy seguro si legalmente se puede hacer de otra manera	23	14.4	38	24.4
He tenido una mala experiencia "legal" y me preocupa dejar de hacerlo	8	5.0	20	12.2
Mi cliente no me lo permite	58	36.3	-	-
Como empresario principal de mis subcontratas, no puedo cambiar el modelo porque estoy condicionado por mis clientes	-	-	17	10.9
Otras	19	11.9	33	21.5
Total	160	100	156	100

### **P. Razones para NO cambiar el actual modelo de CAE en tu empresa (respuestas múltiples)**

En el caso de los que opinan que el modelo CAE no debe cambiar, opinan mayoritariamente que resulta eficaz, tanto entre EP como en Contrata. La seguridad jurídica/legal que aporta el modelo ocupa el segundo lugar.

### **P. En términos generales, si hace el balance entre el esfuerzo que se le dedica en tu empresa (tiempo y dinero) y el resultado que tienen estos recursos en mejorar la seguridad y salud de los trabajadores ¿considera que la gestión de la CAE en tu empresa es eficiente?**

En el anexo 2 se ofrecen los comentarios registrados en este apartado

La eficiencia de la gestión CAE en los términos en que se pregunta\*7 es menos valorada por las EP que por las contrata; entre las EP la mayor parte se concentran en las respuestas intermedias “poco eficiente” (45%) y “bastante eficiente” (36.5%) mientras que entre contrata la mayor parte responden que es “bastante eficiente”. Las opciones extremas son menos apuntadas.

## P. Razones para NO cambiar el actual modelo de CAE en tu empresa (respuestas múltiples)

	Contrata		EP	
	n	%	n	%
El modelo de CAE en mi empresa es eficaz para la prevención de riesgos	90	41	26	59
Me da seguridad jurídica/legal	37	33	21	24
Dedico unos recursos (personas y presupuesto) relevantes para mi empresa y un cambio sustancial es difícil de explicar.	23	16	10	15
Otras	2	11	7	1
Total	152	100	64	100

## P. En términos generales, si hace el balance entre el esfuerzo que se le dedica en tu empresa (tiempo y dinero) y el resultado que tienen estos recursos en mejorar la seguridad y salud de los trabajadores ¿considera que la gestión de la CAE en tu empresa es eficiente?

	Contrata		EP	
	n	%	n	%
Nada eficiente	27	14,1	22	10,8
Poco eficiente	70	44,9	70	28,1
Bastante eficiente	115	36,5	57	46,2
Muy Eficiente	37	4,5	7	14,9
Total	249	100	156	100

## 3.2. La práctica de la CAE

### **P. ¿El modelo de CAE es específico para PRL? (no incluye la gestión de documentación de otras cuestiones -Seguridad Social, Seguros de responsabilidad Civil, ...-)**

Se exploran diversas prácticas en la gestión de la CAE, así como la importancia que otorgan los encuestados a cada una de estas prácticas para mejorar la eficacia de la CAE, en términos de resultados positivos para la salud y seguridad de los trabajadores objeto de la coordinación.

Sólo el 15% de las Contratas y el 19% de las EP afirman que el modelo de CAE que se aplica es específico para PRL; sin embargo, en términos globales esta especificidad es bastante o muy bien valorada por más de la mitad de los encuestados, en especial por los de contratas.

### **P. Mis Clientes aplican/Tu modelo de CAE aplica requisitos de CAE diferentes si coinciden o no con propia actividad.**

El modelo de CAE no se aplica universalmente según se trate de actividades que coincidan con la propia actividad de la EP con criterios diferentes; esto se observa con más frecuencia entre las contratas, con el 61% de los encuestados afirmando que esta situación se da con poca frecuencia sólo algunas veces. Entre los encuestados de EP esta valoración alcanza al 44%. También este es un aspecto que se presenta alta importancia para los entrevistados como fórmula para facilitar la eficacia de la CAE.

**P. ¿El modelo de CAE es específico para PRL? (no incluye la gestión de documentación de otras cuestiones -Seguridad Social, Seguros de responsabilidad Civil, ...-)**

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	63	26%	55	22%	118	48%	38	25%	37	24%	75	49%
Algunas veces	12	5%	31	13%	43	17%	9	6%	12	8%	21	14%
Con bastante frecuencia	15	6%	35	14%	50	20%	12	8%	17	11%	29	19%
Siempre o casi siempre	3	1%	33	13%	36	15%	8	5%	21	14%	29	19%
Total	93	38%	154	62%	247	100%	67	44%	87	56%	154	100%

**P. Mis Clientes aplican/Tu modelo de CAE aplica requisitos de CAE diferentes si coinciden o no con propia actividad.**

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	23	9%	38	15%	61	25%	20	13%	16	10%	36	24%
Algunas veces	29	12%	59	24%	88	36%	10	7%	21	14%	31	20%
Con bastante frecuencia	18	7%	45	18%	63	26%	3	2%	23	15%	26	17%
Siempre o casi siempre	4	2%	30	12%	34	14%	6	4%	54	35%	60	39%
Total	74	30%	172	70%	246	100%	39	25%	114	75%	153	100%

**P. ¿Se aplican requisitos de CAE diferentes cuando las obras o servicios contratados incluyen o no actividades “especialmente peligrosas”?**

Es más frecuente gestionar la CAE aplicando criterios diferentes cuando las obras o servicios contratados incluyen o no actividades especialmente peligrosas; sólo se hace nunca casi nunca o algunas veces en el 37% de las contratas y el 24% de las EP. Este aspecto es especialmente relevante en términos de eficacia para todos los encuestados, tanto de Contrata (85%) como de EP (91%)

**P. Tu modelo de CAE diferencia entre cuando actúas sólo de “Titular de Centro de Trabajo” (por alquiler de espacios o con contratas que no son de tu propia actividad), de cuando realmente eres “Empresario Principal”**

Por último, en el caso de las EP, en más de la mitad de los casos se afirma que es poco frecuente diferenciar la práctica de la CAE cuando se actúa meramente como titular del centro de trabajo a como se hace cuando realmente se es “empresario titular”. Esta práctica, es considerada adecuada por el 64% de los encuestados.

**P. ¿Se aplican requisitos de CAE diferentes cuando las obras o servicios contratados incluyen o no actividades “especialmente peligrosas”?**

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	12	5%	20	8%	32	13%	3	2%	12	8%	15	10%
Algunas veces	13	5%	46	19%	59	24%	4	3%	18	12%	22	14%
Con bastante frecuencia	8	3%	67	27%	75	30%	3	2%	23	15%	26	17%
Siempre o casi siempre	3	1%	77	31%	80	33%	4	3%	86	56%	90	59%
Total	36	15%	210	85%	246	100%	14	9%	139	91%	153	100%

**P. Tu modelo de CAE diferencia entre cuando actúas sólo de “Titular de Centro de Trabajo” (por alquiler de espacios o con contratistas que no son de tu propia actividad), de cuando realmente eres “Empresario Principal”**

Importancia	EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	28	18%	20	13%	48	31%
Algunas veces	13	8%	20	13%	33	21%
Con bastante frecuencia	5	3%	18	12%	23	15%
Siempre o casi siempre	9	6%	41	27%	50	32%
Total	55	36%	99	64%	154	100%

### 3.3. Buenas prácticas CAE

En el cuestionario se incluyó un apartado que recogía una selección de buenas prácticas; se preguntó la medida en que estas prácticas tenían lugar, así como de nuevo, la importancia que cada una puede tener para mejorar la eficacia de la CAE.

#### 3.3.1. Requisitos previos a la contratación o renovación

##### **P. Se establecen requisitos de CAE previos a la contratación o renovación**

Los resultados muestran que esta práctica es bastante frecuente; casi el 90% de las EP y el 80% de las Contratas la refieren. La importancia de la misma para la eficiencia de la CAE sin embargo es algo menor, en especial para el caso de las Contratas, que la valoran como bastante/muy importante en el 41% de los casos.

##### **P. Estos requisitos tienen en cuenta criterios de seguridad, más allá del cumplimiento legal**

Entre los que han contestado afirmativamente a la inclusión de esta práctica, los contenidos la misma se detallan a continuación:

Los requisitos previos se enfocan sobre de seguridad (más allá del cumplimiento legal) con frecuencia o siempre en algo más de la mitad de las empresas, sin embargo se considera una práctica bastante o muy importante para la eficacia de la CAE, en especial para las EP.

### P. Se establecen requisitos de CAE previos a la contratación o renovación

Eficiencia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Si	78	32%	139	56%	217	88%	67	43%	57	37%	124	80%
no	19	8%	11	4%	30	12%	25	16%	6	4%	31	20%
total	97	39%	150	61%	247	100%	92	59%	63	41%	155	100%

### P. Estos requisitos tienen en cuenta criterios de seguridad, más allá del cumplimiento legal

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	8	4%	11	6%	19	10%	7	6%	13	11%	20	18%
Algunas veces	27	14%	46	23%	73	37%	8	7%	21	18%	29	25%
Con bastante frecuencia	16	8%	55	28%	71	36%	3	3%	17	15%	20	18%
Siempre o casi siempre	5	3%	32	16%	37	19%	3	3%	42	37%	45	39%
Total	56	28%	144	72%	200	100%	21	18%	93	82%	114	100%

## **P. Revisar el historial de siniestralidad empresa antes de asignar una obra o servicio**

La revisión del historial de siniestralidad antes de asignar un servicio u obra es una práctica que se realiza con poca frecuencia (24% de las contratas; 12% de las EP) a pesar de que 2/3 de las contratas y 3 de cada 4 encuestados de EP la consideran relevante.

## **P. Se definen líneas rojas en materia de seguridad**

La estrategia de definir “líneas rojas” en materia de seguridad antes el contrato (por ejemplo, paralización, no inicio de trabajos, requisitos mínimos de formación para coordinadores...) es altamente valorada en términos de eficacia (80% de contratas; 90% de EP), aunque se lleva a la práctica en poco más de la mitad de casos (62% de contratas; 58% de EP).

## P. Revisar el historial de siniestralidad empresa antes de asignar una obra o servicio

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	28	14%	32	16%	60	31%	27	23%	48	42%	75	65%
Algunas veces	42	21%	48	24%	90	46%	3	3%	24	21%	27	23%
Con bastante frecuencia	3	2%	24	12%	27	14%	0	0%	2	2%	2	2%
Siempre o casi siempre	3	2%	16	8%	19	10%	0	0%	11	10%	11	10%
Total	76	39%	120	61%	196	100%	30	26%	85	74%	115	100%

## P. Se definen líneas rojas en materia de seguridad

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	7	4%	12	6%	19	10%	5	4%	17	15%	22	19%
Algunas veces	18	9%	39	20%	57	29%	4	3%	23	20%	27	23%
Con bastante frecuencia	6	3%	51	26%	57	29%	2	2%	23	20%	25	22%
Siempre o casi siempre	8	4%	58	29%	66	33%	0	0%	41	36%	41	36%
Total	39	20%	160	80%	199	100%	11	10%	104	90%	115	100%

## **P. Consideración del balance de la actuación para nuevas contrataciones, renovaciones o vetos**

El balance de la actuación de la contrata en seguridad se considera para nuevas contrataciones, renovaciones o vetos se lleva a cabo con menos frecuencia que las anteriores (53% de las personas de contrata y el 44% de las EP), a pesar de que es altamente valorada, especialmente por la EP; casi el 90% de las personas que responden a esta pregunta consideran esta opción bastante o muy importante para la eficacia de la CAE.

## P. Consideración del balance de la actuación para nuevas contrataciones, renovaciones o vetos

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	13	7%	19	10%	32	16%	7	6%	26	23%	33	29%
Algunas veces	23	12%	33	17%	56	28%	5	4%	25	22%	30	27%
Con bastante frecuencia	5	3%	52	26%	57	29%	2	2%	23	20%	25	22%
Siempre o casi siempre	4	2%	49	25%	53	27%	0	0%	25	22%	25	22%
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>23%</b>	<b>153</b>	<b>77%</b>	<b>198</b>	<b>100%</b>	<b>14</b>	<b>12%</b>	<b>99</b>	<b>88%</b>	<b>113</b>	<b>100%</b>

### 3.3.2. Buenas prácticas durante el contrato

#### **P. Previo al inicio de la prestación del servicio se pide documentación de la empresa y trabajadores a través de plataformas informáticas o correo electrónico**

En este apartado se considera cómo se abordan diversas prácticas durante la ejecución de las obras o servicios objeto de la CAE y la importancia que los entrevistados dan a cada una de ellas.

Mientras que se advierte entre contratadas una relevante presencia de esta práctica, es menos frecuente en las EP, en las que sólo el 44% lo declaran; en cuanto a la importancia de este aspecto, es claramente mayor entre los encuestados de las EP.

#### **P. Para cada obra o servicio contratado se definen criterios claros de seguridad y se supervisa el desarrollo de las tareas**

La definición de criterios claros y la supervisión se muestran relevante para los encuestados, en especial entre EP (98%); sin embargo es una práctica poco extendida entre contratadas (51%), algo más entre EP (64%).

**P. Previo al inicio de la prestación del servicio se pide documentación de la empresa y trabajadores a través de plataformas informáticas o correo electrónico**

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	5	2%	0	0%	5	2%	7	6%	26	23%	33	29%
Algunas veces	9	4%	4	2%	13	6%	5	4%	25	22%	30	27%
Con bastante frecuencia	16	8%	26	13%	42	21%	2	2%	23	20%	25	22%
Siempre o casi siempre	38	19%	106	52%	144	71%	0	0%	25	22%	25	22%
Total	68	33%	136	67%	204	100%	14	12%	99	88%	113	100%

**P. Para cada obra o servicio contratado se definen criterios claros de seguridad y se supervisa el desarrollo de las tareas**

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	12	6%	24	12%	36	18%	1	1%	11	9%	12	9%
Algunas veces	16	8%	45	22%	61	30%	1	1%	32	25%	33	26%
Con bastante frecuencia	4	2%	49	24%	53	26%	1	1%	35	27%	36	28%
Siempre o casi siempre	2	1%	49	24%	51	25%	0	0%	48	37%	48	37%
Total	34	17%	167	83%	201	100%	3	2%	126	98%	129	100%

**P. Si se produce una concurrencia de trabajadores se establece una buena coordinación/interacción entre todos**

Igualmente la coordinación/interacción cuando hay concurrencia de trabajadores es muy bien valorada, pero menos practicada, en especial entre contratas (sólo el 26% opina que se hace con bastante frecuencia/siempre).

**P. Se promueve evaluar o valorar in situ los riesgos de cada trabajo mediante un proceso en el que pueden opinar los trabajadores presentes**

Como ejemplo de práctica participativa, la de identificar riesgos mediante la opinión de los trabajadores es muy poco frecuente (6% en contratas y 18% en EP); si embargo, se considera relevante para la eficacia de la CAE, en especial entre los encuestados de EP (77%)

### P. Si se produce una concurrencia de trabajadores se establece una buena coordinación/interacción entre todos

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	14	7%	28	14%	42	21%	3	2%	10	8%	13	10%
Algunas veces	19	10%	66	33%	85	43%	3	2%	40	31%	43	34%
Con bastante frecuencia	7	4%	46	23%	53	27%	1	1%	35	27%	36	28%
Siempre o casi siempre	0	0%	18	9%	18	9%	0	0%	36	28%	36	28%
Total	40	20%	158	80%	198	100%	7	5%	121	95%	128	100%

### P. Se promueve evaluar o valorar in situ los riesgos de cada trabajo mediante un proceso en el que pueden opinar los trabajadores presentes

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	42	32%	42	32%	84	64%	22	17%	50	39%	72	56%
Algunas veces	20	15%	20	15%	40	30%	8	6%	25	20%	33	26%
Con bastante frecuencia	4	3%	4	3%	8	6%	0	0%	13	10%	13	10%
Siempre o casi siempre	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	10	8%	10	8%
Total	66	50%	66	50%	132	100%	30	23%	98	77%	128	100%

### **P. Se promueve que las medidas de seguridad contemplen riesgos a terceras personas (público general, vistas)**

La medida de considerar los riesgos a terceros se percibe importante para todos, en especial EP (80%), pero solo la mitad de los encuestados lo hacen con bastante frecuencia/siempre.

### **P. Se definen claramente las líneas rojas en seguridad para cada trabajo (paralización, no inicio de trabajos, requisitos mínimos de formación...)**

Algo más de la mitad de encuestados, tanto de contrata como de EP afirma que se definen líneas rojas para cada trabajo con bastante frecuencia/siempre, esto a pesar de que es muy bien valorada, en especial por la EP (87%)

**P. Se promueve que las medidas de seguridad contemplen riesgos a terceras personas (público general, vistas)**

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	32	16%	14	7%	46	23%	17	13%	18	14%	35	28%
Algunas veces	20	10%	37	18%	57	28%	3	2%	20	16%	23	18%
Con bastante frecuencia	8	4%	40	20%	48	24%	3	2%	22	17%	25	20%
Siempre o casi siempre	1	0%	51	25%	52	26%	2	2%	41	33%	43	34%
Total	61	30%	142	70%	203	100%	25	20%	101	80%	126	100%

**P. Se definen claramente las líneas rojas en seguridad para cada trabajo (paralización, no inicio de trabajos, requisitos mínimos de formación...)**

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	11	5%	19	9%	30	15%	6	5%	14	11%	20	16%
Algunas veces	22	11%	38	19%	60	30%	10	8%	23	18%	33	26%
Con bastante frecuencia	7	3%	50	25%	57	28%	0	0%	34	27%	34	27%
Siempre o casi siempre	4	2%	52	26%	56	28%	0	0%	38	30%	38	30%
Total	44	22%	159	78%	203	100%	16	13%	109	87%	125	100%

### **P. La dirección participa de manera efectiva (no solo en papel) en la comunicación de los valores, prioridades y objetivos de prevención**

La muestra de liderazgo en seguridad que proporciona la comunicación efectiva de la dirección de los valores y prioridades es de nuevo muy bien valorada, pero sólo se hace con frecuencia o siempre en un tercio de las empresas.

### **P. Existe una comunicación fluida entre las cadenas de mando EP-contrata**

La práctica de promover una comunicación fluida entre las cadenas de mando de las empresas implicadas es altamente valorada, aunque práctica sólo se lleva a cabo de forma frecuente en la mitad de las ocasiones

## P. La dirección participa de manera efectiva (no solo en papel) en la comunicación de los valores, prioridades y objetivos de prevención

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	26	13%	53	26%	79	39%	11	9%	34	27%	45	36%
Algunas veces	25	12%	36	18%	61	30%	8	6%	31	25%	39	31%
Con bastante frecuencia	1	0%	38	19%	39	19%	1	1%	22	18%	23	18%
Siempre o casi siempre	1	0%	24	12%	25	12%	0	0%	18	14%	18	14%
Total	53	26%	151	74%	204	100%	20	16%	105	84%	125	100%

## P. Existe una comunicación fluida entre las cadenas de mando EP-contrata

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	7	3%	24	12%	31	15%	1	1%	17	14%	18	14%
Algunas veces	17	8%	43	21%	60	29%	4	3%	36	29%	40	32%
Con bastante frecuencia	7	3%	57	28%	64	31%	1	1%	39	31%	40	32%
Siempre o casi siempre	3	1%	46	23%	49	24%	0	0%	27	22%	27	22%
Total	34	17%	170	83%	204	100%	6	5%	119	95%	125	100%

### **P. Se organizan iniciativas para la implicación efectiva de los mandos de las C y EP para la gestión de la CAE**

Las estrategias concretas de integración y liderazgo para la implicación efectiva de los mandos ocurre de forma frecuente o siempre sólo en 1/3 de los casos, a pesar de valorarse positivamente, en especial por las EP (83%)

### **P. Se impulsa la notificación de incidencias o sugerencias de seguridad por parte de los trabajadores**

De nuevo una práctica participativa es bastante bien valorada; es este caso la promoción de la notificación de sugerencias de los trabajadores; sin embargo la frecuencia con la que se desarrolla es menor, ya que no llega a practicarse de forma frecuente / siempre en la mitad de los casos en EP y aún menos en contratas.

### P. Se organizan iniciativas para la implicación efectiva de los mandos de las C y EP para la gestión de la CAE

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	32	16%	35	17%	67	33%	15	12%	29	23%	44	35%
Algunas veces	32	16%	30	15%	62	30%	6	5%	35	28%	41	33%
Con bastante frecuencia	6	3%	40	20%	46	22%	0	0%	27	22%	27	22%
Siempre o casi siempre	1	0%	29	14%	30	15%	0	0%	12	10%	12	10%
Total	71	35%	134	65%	205	100%	21	17%	103	83%	124	100%

### P. Se impulsa la notificación de incidencias o sugerencias de seguridad por parte de los trabajadores

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	16	8%	37	18%	53	26%	14	11%	23	19%	37	30%
Algunas veces	24	12%	49	24%	73	36%	8	7%	24	20%	32	26%
Con bastante frecuencia	7	3%	38	19%	45	22%	0	0%	25	20%	25	20%
Siempre o casi siempre	3	1%	31	15%	34	17%	1	1%	28	23%	29	24%
Total	50	24%	155	76%	205	100%	23	19%	100	81%	123	100%

### **P. Se aplican herramientas de Cultura Preventiva (charlas, paseos de seguridad, observaciones...)**

Las iniciativas para promover la Cultura Preventiva de forma práctica sólo se hacen de forma frecuente/siempre en menos de 1/3 de los casos; también, aunque bien valorada, lo es menos que otras medidas.

**P. Se aplican herramientas de Cultura Preventiva (charlas, paseos de seguridad, observaciones...)**

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	38	19%	47	23%	85	42%	18	15%	30	25%	48	40%
Algunas veces	19	9%	46	23%	65	32%	8	7%	29	24%	37	31%
Con bastante frecuencia	4	2%	32	16%	36	18%	0	0%	22	18%	22	18%
Siempre o casi siempre	1	0%	16	8%	17	8%	0	0%	14	12%	14	12%
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>31%</b>	<b>141</b>	<b>69%</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>	<b>26</b>	<b>21%</b>	<b>95</b>	<b>79%</b>	<b>121</b>	<b>100%</b>

### 3.3.3. Seguimiento del desempeño

#### **P. Se dispone de un buen sistema de seguimiento para valorar la actuación de mi empresa en materia de Seguridad.**

En este apartado se analizan las prácticas que se desarrollan para gestionar la evaluación de la gestión CAE.

Entre los encuestados de EP, la pregunta genérica sobre la existencia de “un buen sistema de seguimiento” aporta respuestas que sugieren que esta fórmula de gestión no es frecuente (menos de la mitad lo consignan), pero también que no es importante para la eficacia (también menos de la mitad opinan que es bastante o muy importante). Entre contrata, tanto la práctica como la percepción de importancia es algo mayor.

#### **P. Se pide a la otra parte que designe personas de referencia para gestionar la actuación de mi empresa en seguridad**

Como fórmula concreta para gestionar el seguimiento, la designación de personas de referencia por cada parte (EP y contrata) sin embargo es mejor valorada (sobre todo en EP, con un 96% de los encuestados que responden que es bastante/muy importante para la eficacia). Además sólo 1 de cada 4 encuestados afirman que es una práctica que se realiza sólo algunas veces/nunca.

**P. Se dispone de un buen sistema de seguimiento para valorar la actuación de mi empresa en materia de Seguridad.**

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Si	29	14%	106	52%	135	66%	21	17%	36	28%	57	45%
No	53	26%	16	8%	69	34%	52	41%	18	14%	70	55%
Total	82	40%	122	60%	204	100%	73	57%	54	43%	127	100%

**P. Se pide a la otra parte que designe personas de referencia para gestionar la actuación de mi empresa en seguridad**

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	4	3%	0	0%	4	3%	1	2%	2	4%	3	6%
Algunas veces	11	9%	10	8%	21	18%	1	2%	7	13%	8	15%
Con bastante frecuencia	9	8%	31	26%	40	34%	0	0%	11	20%	11	20%
Siempre o casi siempre	5	4%	49	41%	54	45%	0	0%	32	59%	32	59%
Total	29	24%	90	76%	119	100%	2	4%	52	96%	54	100%

### **P. Se crean comisiones mixtas para el seguimiento y mejora de la gestión de la seguridad que funcionan bien**

El recurso de crear comisiones mixtas “que funcionen bien” como recurso adicional para el seguimiento y mejora se ejecuta de forma frecuente/siempre en un tercio de los casos; tampoco hay mucho acuerdo sobre su alta relevancia para la eficacia entre contratadas, aunque entre la EP esta valoración es algo mayor.

### **P. El cliente realiza un seguimiento periódico de cómo se gestiona la seguridad en la contrata**

La valoración del seguimiento de la EP sobre la gestión de la seguridad en la contrata es menos reseñada por las contratadas (se hace con bastante frecuencia/siempre en el 49%); en el caso de EP lo refiere 72% de los encuestados. La importancia que se le da a esta medida es claramente más alta para la EP.

### P. Se crean comisiones mixtas para el seguimiento y mejora de la gestión de la seguridad que funcionan bien

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	28	24%	6	5%	34	30%	10	19%	10	19%	20	38%
Algunas veces	21	18%	19	17%	40	35%	3	6%	13	25%	16	31%
Con bastante frecuencia	2	2%	28	24%	30	26%	1	2%	9	17%	10	19%
Siempre o casi siempre	1	1%	10	9%	11	10%	0	0%	6	12%	6	12%
Total	52	45%	63	55%	115	100%	14	27%	38	73%	52	100%

### P. El cliente realiza un seguimiento periódico de cómo se gestiona la seguridad en la contrata

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	17	15%	5	4%	22	19%	1	2%	3	6%	4	7%
Algunas veces	22	19%	15	13%	37	32%	3	6%	8	15%	11	20%
Con bastante frecuencia	5	4%	28	24%	33	28%	0	0%	20	37%	20	37%
Siempre o casi siempre	2	2%	23	20%	25	21%	0	0%	19	35%	19	35%
Total	46	39%	71	61%	117	100%	4	7%	50	93%	54	100%

### **P. Se establecen estrategias eficaces de comunicación para la gestión y seguimiento de la seguridad**

También es muy relevante para la EP (93%) establecer estrategias eficaces de comunicación para gestionar el seguimiento; de hecho, un 73% de éstas lo hacen con bastante frecuencia /siempre. Los porcentajes son sensiblemente inferiores en el caso de las contratas.

### **P. Las empresas cliente comprueban la calidad de la formación de los trabajadores de contrata**

A pesar de ser muy bien valorada por al menos 3 de cada 4 encuestados, la medida de controlar la calidad de la formación de los trabajadores de contrata es poco realizada en el caso de la EP (el 40% lo hacen con bastante frecuencia/siempre) y algo más (el 65%) entre contratas.

## P. Se establecen estrategias eficaces de comunicación para la gestión y seguimiento de la seguridad

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	11	9%	3	3%	14	12%	3	6%	4	8%	7	13%
Algunas veces	20	17%	21	18%	41	35%	1	2%	11	21%	12	23%
Con bastante frecuencia	5	4%	31	27%	36	31%	0	0%	21	40%	21	40%
Siempre o casi siempre	1	1%	24	21%	25	22%	0	0%	12	23%	12	23%
Total	37	32%	79	68%	116	100%	4	8%	48	92%	52	100%

## P. Las empresas cliente comprueban la calidad de la formación de los trabajadores de contrata

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	11	10%	9	8%	20	17%	6	12%	8	15%	14	27%
Algunas veces	8	7%	12	10%	20	17%	4	8%	13	25%	17	33%
Con bastante frecuencia	9	8%	23	20%	32	28%	1	2%	6	12%	7	13%
Siempre o casi siempre	2	2%	41	36%	43	37%	0	0%	14	27%	14	27%
Total	30	26%	85	74%	115	100%	11	21%	41	79%	52	100%

### **P. Se esfuerzan en gestionar las opiniones y sugerencias de los trabajadores respectivos para la mejora CAE**

Para mejorar el desarrollo de la CAE las contratas recurren con menos frecuencia a gestionar las opiniones de los trabajadores (37%) que las EP (58%). Para ambos resulta mayoritariamente bastante o muy importante esta opción.

### **P. La EP promueve la implantación de indicadores positivos de esfuerzo preventivo en la contrata**

Como forma de seguimiento del desempeño, la implantación de indicadores positivos es poco frecuente, tanto entre contratas (33%) como EP (30%). Sin embargo constituye una medida considerada bastante o muy importante para el 77% de las EP, aunque sólo en el 55% de las contratas.

## P. Se esfuerzan en gestionar las opiniones y sugerencias de los trabajadores respectivos para la mejora CAE

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	19	16%	16	14%	35	30%	2	4%	5	10%	7	14%
Algunas veces	14	12%	26	22%	40	34%	7	14%	7	14%	14	27%
Con bastante frecuencia	0	0%	29	25%	29	25%	2	4%	13	25%	15	29%
Siempre o casi siempre	0	0%	14	12%	14	12%	0	0%	15	29%	15	29%
Total	33	28%	85	72%	118	100%	11	22%	40	78%	51	100%

## P. La EP promueve la implantación de indicadores positivos de esfuerzo preventivo en la contrata

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	33	29%	11	10%	44	38%	9	17%	11	21%	20	38%
Algunas veces	18	16%	15	13%	33	29%	3	6%	14	26%	17	32%
Con bastante frecuencia	1	1%	23	20%	24	21%	0	0%	10	19%	10	19%
Siempre o casi siempre	0	0%	14	12%	14	12%	0	0%	6	11%	6	11%
Total	52	45%	63	55%	115	100%	12	23%	41	77%	53	100%

### 3.4. Consideraciones sobre la eficiencia de la CAE

**P. En términos generales, si hace el balance entre el esfuerzo que se le dedica en tu empresa (tiempo y dinero) y el resultado que tienen estos recursos en mejorar la seguridad y salud de los trabajadores ¿considera que la gestión de la CAE en tu empresa es eficiente?**

La eficiencia del modelo, preguntada en términos de balance del esfuerzo (“tiempo y dinero”) y los resultados (“mejorar la salud y seguridad de los trabajadores”) se ha valorado en términos globales y también en relación con las características de las empresas y su modelo de gestión.

En términos generales, más de la mitad de los encuestados apuntan a que su modelo es bastante eficiente, seguido por los que opinan que es poco eficiente. Los encuestados de contrata son más optimistas; más de la mitad (61%) opinan que es bastante o muy eficiente, mientras que entre las EP este porcentaje es del 39%.

#### **P. Tamaño empresa/eficiencia**

Relacionado con el tamaño de la empresa, la eficiencia percibida muestra un comportamiento diferente entre contratas y EP. Entre contratas, a medida que aumenta el tamaño, se reduce la percepción de eficacia y claramente, las de mayor dimensión apuntan que su sistema es nada o poco eficaz. Entre la EP es mayoritaria la opinión de poca eficacia en prácticamente todos los tramos, pero se incrementa en los de mayor tamaño.

**P. En términos generales, si hace el balance entre el esfuerzo que se le dedica en tu empresa (tiempo y dinero) y el resultado que tienen estos recursos en mejorar la seguridad y salud de los trabajadores ¿considera que la gestión de la CAE en tu empresa es eficiente?**

	Contrata		EP		Total	
	n	%	n	%	n	%
Nada eficiente	27	11%	22	14%	49	12%
Poco eficiente	70	28%	70	45%	140	34%
Bastante eficiente	116	46%	57	37%	173	43%
Muy Eficiente	38	15%	7	4%	45	11%
Total	251	100	156	100	407	100%

### P. Tamaño empresa/eficiencia

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
<10	19	8%	57	23%	76	30%	2	1%	1	1%	3	2%
10-50	17	7%	44	18%	61	24%	3	2%	4	3%	7	4%
51-250	19	8%	32	13%	51	20%	15	10%	12	8%	27	17%
251-999	16	6%	5	2%	21	8%	25	16%	24	15%	49	31%
1000-5000	16	6%	10	4%	26	10%	30	19%	15	10%	45	29%
>5000	10	4%	6	2%	16	6%	17	11%	8	5%	25	16%
Total	97	39%	154	61%	251	100%	92	59%	64	41%	156	100%

## **P. Quién gestiona la CAE/Eficiencia**

En relación con quién gestiona la CAE en cada empresa, el hecho de que la gestión la desarrolle el Servicio de Prevención influye de manera desigual. Entre contratas el sistema es más eficaz cuando lo gestiona el Servicio de Prevención, pero entre EP, aunque en cualquier fórmula es menos eficaz, destaca más negativamente la opción inversa de que lo gestione el Servicio de prevención.

Entre “otros”, que es la opción mayoritaria entre contratas, destacan departamentos internos de la empresa, especialmente de tipo administrativo, u otras figuras concretas individuales en las empresas más pequeñas, como el responsable de calidad, seguridad o prevención, aunque también es frecuente recurrir a recursos externos (“administradores”). Entre las personas de EP que han reseñado contenidos en “otro” los contenidos son desiguales, incluyéndose servicios o proveedores externos.

## **P. El modelo de CAE es específico para PRL/Eficiencia**

Otro factor que influye en la eficiencia del modelo es la especificidad del mismo para los objetivos de prevención de riesgos laborales o por el contrario la inclusión de otros contenidos, como seguros de responsabilidad civil, seguridad social, etc.

Esta especificidad juega a favor de la eficacia tanto para EP como para contrata; en el caso de estos últimos, es uno de los únicos aspectos en los que se detectan claras ineficacias.

## P. Quién gestiona la CAE/Eficiencia

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
El Servicio de Prevención	46	15%	76	25%	122	40%	49	28%	26	15%	75	42%
El usuario del servicio	23	8%	24	8%	47	16%	10	6%	6	3%	16	9%
Una combinación de las anteriores	-	-	-	-	-	-	29	16%	26	15%	55	31%
Otro	49	16%	84	28%	133	44%	16	9%	16	9%	32	18%
Total	118	39%	184	61%	302	100%	104	58%	74	42%	178	100%

## P. El modelo de CAE es específico para PRL/Eficiencia

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nunca o casi nunca	65	26%	53	21%	118	48%	45	29%	30	19%	75	48%
Algunas veces	11	4%	32	13%	43	17%	13	8%	8	5%	21	14%
Con bastante frecuencia	14	6%	36	15%	50	20%	16	10%	13	8%	29	19%
Siempre o casi siempre	6	2%	30	12%	36	15%	17	11%	13	8%	30	19%
Total	96	39%	151	61%	247	100%	91	59%	64	41%	155	100%

### **P. Se ha decidido libremente el modelo CAE/eficiencia**

La forma en que se decide el modelo de CAE también influye decisivamente en la eficiencia percibida. En el caso de contrata, cuando la decisión ha dependido de los clientes y, en el caso de EP cuando no ha sido una decisión libre de la persona que cumplimenta el cuestionario, la falta de libertad de elección está claramente relacionada con una menor percepción de eficacia.

### **P. El modelo debería cambiar/eficiencia**

La reflexión que se pidió a los encuestados sobre si el modelo debería cambiar está también relacionado con la eficacia percibida tanto en EP como en contrata, que es menor entre los que piensan que debería cambiar. La proporción de personas de EP que piensan que el modelo CAE debe cambiar es mucho mayor

**P. Se ha decidido libremente el modelo CAE/eficiencia**

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Sí	74	40%	76	41%	150	82%	39	32%	40	33%	79	64%
No	3	2%	31	17%	34	18%	32	26%	12	10%	44	36%
Total	77	42%	107	58%	184	100%	71	58%	52	42%	123	100%

**P. El modelo debería cambiar/eficiencia**

Importancia	CONTRATA						EMPRESA PRINCIPAL					
	Nada/algo		Bastante/muy		Total		Nada/algo		Bastante/muy		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Sí	74	40%	76	41%	150	82%	39	32%	40	33%	79	64%
No	3	2%	31	17%	34	18%	32	26%	12	10%	44	36%
Total	77	42%	107	58%	184	100%	71	58%	52	42%	123	100%

## 4. Conclusiones y recomendaciones

### 4.1. Conclusiones

- El proceso de gestión y difusión del cuestionario ha resultado eficaz para alcanzar una muestra suficientemente amplia para identificar aspectos relevantes de la gestión de la CAE según la percepción de las personas informantes.
- Aunque la muestra alcanzada no puede considerarse “representativa” por el método “de conveniencia” aplicado, aporta una visión relevante de la situación de la CAE gracias a que el número de encuestas válidas recogidas ha sido elevado (n=408).
- Las diferencias de la distribución del tamaño de empresa entre contrata y EP encontradas (las EP claramente son de mayor tamaño que las contrata) contribuyen, al menos en parte, a las discrepancias encontradas entre ambas respecto a las formas de gestión de la CAE y en correlación con esto, la eficiencia percibida de la misma, que se muestra inversamente proporcional al tamaño del establecimiento.
- Estas diferencias aluden también al hecho de que entre las EP la gestión de la CAE recae mayoritariamente en el Servicio de Prevención (y en fórmulas con el SP y el usuario del servicio contratado), mientras que en las contrata recae en otras fórmulas, preferentemente servicios externos, seguido por el SP.
- Estos aspectos pueden determinar tanto el deseo de cambiar de modelo (mucho mayor en las EP que en contrata, donde es minoritario), como también en la menor eficiencia percibida entre la EP respecto a la contrata.
- Las ineficiencias del sistema (percepción de nada-poco eficiente) ocurren en el 70% de las EP, pero “sólo” en 40% de las contrata.
- Además de los aspectos previos, las ineficiencias son más frecuentes en aquellas formas de gestión de la CAE que no son específicas para la seguridad (aspecto que también atañe a las contrata) y cuando el modelo no se elige libremente, sino que está determinado por terceros (los clientes en el caso de la contrata y otros agentes, como asesoría jurídica, en el caso de las EP).

- Como aspectos expresivos de las ineficiencias (ver comentarios) se citan diversos aspectos que indican “excesivo papeleo”, que convierten la gestión en una actividad orientada a lo administrativo, con la finalidad de “cubrirse las espaldas”.
- La discrepancia de los requisitos de los clientes y de las diversas plataformas (que se alejan de los requisitos legales, muchos más concisos) y también el carácter “poco flexible” de la mismas añaden complejidad a las tareas de gestión y reorientan la actividad de lo preventivo a lo administrativo.
- Las barreras identificadas para el cambio de modelo entre los que desean que este cambio ocurra se focalizan sobre todo en aspectos “legales”, pero también de tipo operativo, ya que la gestión de la CAE incorpora con frecuencia la gestión de otros departamentos con fines ajenos al objetivo de la misma. En el caso de contrata, más de un tercio encuentra una barrera en las exigencias de los clientes.
- En los casos en los que no se desea cambiar, en una de cada tres encuestas de EP y una de cada cuatro de contrata las razones para no hacerlo también son legales.
- Todas las estrategias de gestión de la CAE que se plantean en el cuestionario se valoran como positivas o muy positivas para la eficacia de la misma (en términos de salud y seguridad de los trabajadores) en especial por los encuestados de EP, aunque éstas no estén incorporadas en las empresas de los encuestados.
- Las prácticas mejor valoradas (con una valoración de “bastante/muy importante” en 90% o más de los encuestados de EP) se refieren a los aspectos siguientes:
  - » establecimiento de líneas rojas en materia de seguridad ANTES de formalizar el contrato
  - » la definición de criterios claros y la supervisión durante el desarrollo de las tareas
  - » establecer una buena coordinación/interacción entre todos si se produce una concurrencia de trabajadores
  - » la comunicación fluida entre las cadenas de mando de EP y contrata

- » la designación de personas de referencia de cada parte para gestionar la actuación en seguridad
  - » el seguimiento periódico de la gestión de la seguridad en la contrata
  - » las estrategias eficaces de comunicación para la gestión y el seguimiento de la seguridad
- Otras buenas prácticas con alta aceptación (por encima del 80% de los encuestados de EP) abordan temas como la especificidad de la gestión de la CAE, la inclusión de requisitos previos a la contratación que incluyan aspectos preventivos, la revisión del desempeño en seguridad de las contrata para valorar nuevas contrataciones, definir líneas rojas durante el desarrollo del contrato, o el desarrollo de iniciativas que pongan de manifiesto el liderazgo de la dirección, la integración de las cadenas de mando respectivas durante la obra o servicio y las estrategias que estimulen la participación de los trabajadores implicados.

## 4.2. Recomendaciones

- Se debe trabajar sobre la hiper-presencia de los aspectos legales “defensivos” en la gestión de la CAE, como elemento principal que dificulta la gestión ágil y la implicación y compromiso de las personas para asegurar la coordinación efectiva en torno al objetivo de preservar la salud y seguridad de los trabajadores implicados.
- Esta reorientación debería realizarse bajo la lectura detenida de la normativa de referencia (Ley 31/1995, RD 171/2004, RDL 5/2000) y sus objetivos: diferenciar las diferentes situaciones de Empresario Titular; CAE proporcional a los riesgos de la actividad, especialmente cuando se produce concurrencia de empresas... etc.
- Debería realizarse una revisión crítica de la documentación que se intercambia para proponer un conjunto mínimo de contenidos homogéneos y estandarizados que puedan convertirse en un apoyo al objetivo de la coordinación. Esto debería trasladarse también a las diversas “plataformas CAE”.
- Debería asegurarse la promoción de oportunidades de comunicación “real” entre los actores de la CAE, para asesoramiento o resolución de dudas, a través

de las propias plataformas u otras fórmulas, más que servir únicamente para el mero intercambio documental.

- La eficacia de la CAE debe ser objeto de atención conjunta por parte de las empresas y las Administraciones Públicas competentes para reorientarla en la línea comentada de eficacia.
- Se propone la elaboración por parte de la Autoridad Laboral de una recomendación de referencia que incluya los criterios básicos de la gestión de la CAE según los objetivos de ésta y una guía de buenas prácticas de gestión de la CAE para promover las prácticas más adecuadas.
- Se debe estimular por parte de las administraciones públicas, agentes sociales (en especial las asociaciones empresariales) y los diferentes grupos de interés, la gestión de la CAE en torno a buenas prácticas y experiencias positivas orientadas a las metas preventivas.
- Se recomienda fomentar el papel de la Inspección de Trabajo en la gestión efectiva de la CAE en base a comunicaciones externas y/o la difusión de referencias propias que estimulen una dedicación efectiva a la CAE centrada en aspectos preventivos alineada con las propuestas previas.

## Anexos

### Anexo 1. Comentarios: Barreras para no cambiar el modelo de CAE

Comentarios realizados por los encuestados que opinan que el modelo SI debería cambiar

#### Empresa Principal

*Económicas*

*Falta de implicación real de los departamentos contratantes*

*Tiempo necesario para valorar otras opciones*

*Tenemos requisitos internos Corporativos bastante estrictos.*

*Incluso los procesos de Auditorías (Reglamentaria y de certificación ISO) te exigen que demuestres este cumplimiento. No obstante si la Administración estableciese un criterio técnico razonable haríamos Prevención y no papeles...o papeles justos y necesarios*

*El hecho de que no haya unos criterios unificados por todos los clientes y los requisitos varíe de unos a otros. Sería importante establecer un modelo en el que se unifiquen formatos para facilitar la validación y revisión de documentación en las diferentes plataformas CAE.*

*Seguir parámetros de cumplimiento que solicita la Administración*

*Integración con accesos y otros países CEE y No Comunitarios*

*La legislación no acota la documentación a solicitar y a revisar*

*No hay claridad en qué documentos solicitar es un “por pedir que no quede”*

*Realmente sería una evolución del modelo iniciado. La falta de recursos limita la evolución*

*Mucho papel innecesario. Necesidad de crear una base común que descargue la parte documental y que las empresas puedan derivar esos recursos a la comunicación, supervisión y coordinación activa durante la ejecución de los trabajos*

*No integración de actividad preventiva*

*Las plataformas de coordinación suelen ser poco flexibles para adaptarse a las circunstancias de cada empresa.*

*Modelo legal exigido por las Administraciones, tanto Administrativas como Penales.*

*La costumbre*

*Auditorías e inspecciones*

*Falta de cultura preventiva, sobre todo, de las contratadas.*

*Falta de recursos y gran dispersión de centros y servicios contratados para comprobar la eficacia de la CAE y las condiciones de seguridad y salud in situ en cada centro.*

*Sistema de control burocrático “impuesto” para “cubrirnos” legalmente ante accidentes.*

*La Inspección de Trabajo generalmente aplica máximos en temas de CAE y no distingue entre documentación de PRL y laboral, lo que hace que al final debas aplicar el mismo rasero a todas las empresas*

*La resistencia al cambio por “miedo legal” está presente en los departamentos que contratan*

*Se usa la “CAE” para retrasar pagos. Este sistema es usado sobre todo por las grandes constructoras que están en posición de poder. Si no haces lo que ellos quieren y como ellos quieren y además pagas sus plataformas en las que además tú debes subir los documentos no trabajas más con ellos*

*Outsourcing de servicios y las dificultades de tratar con personal técnico algunas cuestiones específicas o particulares*

*Dificultad en la integración de la prevención en materia de CAE en las responsabilidades de los diferentes departamentos peticionarios de servicios*

*Coste de implantar softwares adecuados*

*Dispersión de centros de trabajo, ausencia de gestión documental digitalizada*

*Centro abierto al público sin control de accesos. Pérdida de control.*

*Falta de personal*

*Cambiar el programa*

*En general la falta de cultura preventiva tanto en las empresas principales como en las contratadas, se asume como una obligación legal que hay que cumplir y no como una oportunidad de mejorar la seguridad y la salud*

*Nula implicación del Departamento de Operaciones (Property)*

## **Contrata**

*Exceso de papeles que no valen para nada*

*Falta de recursos*

*Un mismo documento tiene diferentes criterios de validación según el cliente. Ayudaría el tener una plataforma única del INSST para todos.*

*Cada cliente tiene sus propios requisitos y sus plataformas. He de adaptarme continuamente, dependo de lo que ellos quieren en cada momento.*

*Diferentes tipologías de trabajos, requisitos capacitación diferentes de trabajadores, organización interna (delegaciones) y externa (muchos clientes que no siempre tienen plataformas CAE lo que obliga a tener varios sistemas o plataformas)*

*No me dan medios para gestionar la CAE*

*Cada cliente pide una cosa*

*Múltiples sistemas de coordinación*

*Petición demasiada documentación y cada poco tiempo*

*Gestión de demasiados documentos, en ocasiones irrelevantes*

*Desconocimiento general*

*inspección de trabajo tiene unos criterios y es la que empuja a la burocratización de la CAE*

*Manejo de la CAE a través de plataformas que hacen poco eficaz la comunicación*

*Costes de toda la gestión administrativa del que deriva la CAE cuando eres una empresa de servicios*

*Uso de la CAE para retrasar pagos a las empresas. Abuso del uso de plataformas gestionadas por personal sin conocimiento de PRL. Dificultad para contactar con clientes en caso de dudas con documentos pedidos. Exceso de papel/burocracia no relacionada con PRL. Poca implicación de departamentos diferentes al de seguridad en la gestión de PRL/CAE*

*Falta personal*

*No hay criterio uniforme, cada cliente tiene sus requisitos*

*La falta de criterio unificado sobre documentos exigibles. La disparidad entre formatos propios de cada cliente.*

## Anexo 2. Comentarios. Razones para no cambiar el modelo actual de CAE

Comentarios realizados por los encuestados que opinan que el modelo NO debería cambiar.

### Empresa Principal

*No creo que deba cambiar el modelo, creo que debe mejorar la aplicación e implicación de los encargados de coordinar "de hecho" las actividades concurrentes*

*Simplicidad y focalizar en el riesgo*

*Gestión externalizada a través del servicio de prevención*

*El cambio sería para mejorar, no para complicar la gestión ni para convertirlo en una CAE de gestión documental*

*Por suerte, tenemos pocas contrata. Pero en caso de empresas con muchos proveedores, la legislación actual es un completo despropósito.*

*El modelo de CAE nos da un marco jurídico, y no genera una carga burocrática excesiva. Si tiene capacidad de desarrollo/mejora para garantizar la SST*

### Contrata

*DEBERIAMOS SIMPLIFICAR LOS DOCUMENTOS.*

## Anexo 3. Comentarios y observaciones finales

### Empresa Principal

*Las plataformas documentales solo ordenan el papel, no gestionan personas. Creo que la coordinación eficaz solo es posible si las actividades concurrentes se integran en el proceso general de gestión como una actividad productiva "propia". El compromiso real de la Dirección en garantizar la seguridad y salud de todas las personas presentes en su centro de trabajo (clientes, visitas y trabajadores propios y de contratistas), demostrado con la asignación de recursos suficientes para planificar en el tiempo previsto todas y cada una de las actividades concurrentes en cada proceso, para que cada unidad consiga sus resultados sin interferencias y ni accidentes.*

*el principal problema de mi empresa es económico. Externalizar el servicio de CAE o tener una plataforma más avanzada a la que tenemos sería conveniente para tener este aspecto lo mejor posible pero no se aprueba por precio.*

*Correcto*

*La forma de hacer algunas preguntas y la forma en la que están redactadas las respuestas no te deja explicar realmente cómo gestionas la CAE en la empresa.*

*Sería de gran ayuda poder unificar criterios que nos lleven a realizar un trabajo preventivo y no tan documental. Creo que para ello el papel de la Inspección de trabajo y de los Jueces es fundamental. Sería una palanca que evitaría la locura que se ha convertido. He tenido experiencias profesionales ante la Inspección de trabajo que hace que sean fundamentales en este aspecto.*

*Creo que sería interesante para el sector unificar una plataforma de gestión CAE única para todas las operadoras y VENDORS. Eso reduciría las horas dedicadas a la gestión documental.*

*No puedo contestar sobre los tiempos y valores económicos sobre la CAE ya que no dispongo de esa información.*

*La gestión documental de la CAE consume mucho tiempo (revisar certificados de formación, de información, evaluaciones de riesgos, etc.); sin embargo, con la legislación actual no es tan evidente poder justificar que se ha realizado una coordinación de actividades empresariales de otra manera.*

*La CAE se ha convertido en un monstruo documental que incluso está evolucionando a peor. Deberían de usarse las nuevas tecnologías y el blockchain para crear una base común donde las empresas aportes la documentación básica y esta queda calidad de manera automática. Esto permitiría centrarse 100% en las tareas de seguridad y salud*

*he hecho el cuestionario como empresa principal de sector tecnología, sin riesgos, donde se reciben contratadas en oficinas del tipo: limpieza, pequeñas instalaciones...*

*En la casi totalidad de los casos, la CAE es un intercambio de papeles con la única finalidad de cubrirnos las espaldas. Esto quita tiempo y recursos valiosos a la verdadera prevención. Y hace que se nos vea internamente como unos burócratas. Se hace necesario de una vez un cambio legislativo donde se la CAE se aplique donde se deba aplicar, y que allí se aplique bien. En el resto de casos, que nos dejen trabajar en temas más valiosos.*

*El cuestionario ha sido contestado, sobre todo en el Bloque I, desde un punto de vista de eficacia CAE entendida como gestión documental de empresas colaboradoras. Desde mi punto de vista la CAE que se hace en el sector (Construcción e Ingeniería) no es eficaz ni mucho menos eficiente, porque se entiende como poner documentación en una plataforma sin ningún rigor. Si se incluye en la CAE la evaluación de riesgos y su control, ahí sí debe realizarse una mayor coordinación, que se ve altamente condicionada por la diferenciación en el sector de la figura del recurso preventivo.*

*Las empresas contratistas no deberíamos tener que hacer una labor de inspección y control de documentos básicos de las subcontratadas. Es obligación legal de las empresas cumplir con los requisitos legales, y las sentencias condenatorias a contratistas principales, como responsables solidarios, ha provocado que seamos inspectores y vigilantes del cumplimiento de terceros. Todo esto no tiene nada que ver con la seguridad y salud de los trabajadores, ni con la coordinación de actividades empresariales cuando hay empresas concurrentes. Se ha desvirtuado lo establecido en la Ley de*

*PRL haciendo gastar miles de euros a las empresas que se podrían invertir en mejorar la seguridad y los equipamientos reales de los trabajadores, así como invertir en formación y concienciación de toda la empresa en materia de PRL.*

*La gestión documental la realiza la empresa externa contratada al efecto. las horas del técnico PME no están contempladas, por no tenerlas calculadas al realizar otras actividades del SGPRL*

*Eliminación de burocracia por trabajo de campo.*

*Llevo muchos años trabajando como prevencionista y varios años trabajando como Responsable CAE, a día de hoy gestionando más de 50 plataformas CAE y sueño con que algún día exista una única plataforma CAE a nivel nacional donde exista unificación de criterios y realmente sirva como control documental pero sobre todo para que se cumpla con el fin último de la Normativa Sobre CAE, que no es otro que el de velar por la seguridad y salud del trabajador y que bajen de una vez por toda los altos índices de Siniestralidad en nuestro país, de los más altos de Europa.*

*Se realiza una gestión de la CAE totalmente administrativa centrada en tener la documentación de las empresas proveedores de servicios nada más. Y muchas de las empresas a la que se le solicite no la envía por no pagar un servicio de prevención ajeno. Muchas de ellas son autónomos y no quieren asumir ese coste o simplemente pasan del tema.*

*En mi empresa queda mucho camino por recorrer en la CAE. Tanto a nivel integración como superación del marco legal (documental), y convertirlo en una verdadera herramienta de seguridad y salud para contratadas y subcontratadas*

## **Contrata**

*Me ha parecido muy completo, bien resumido y en su justa medida*

*Esta empresa tiene una programación de formación anual, no siempre coincide con la petición del cliente, con lo que el coste sube mucho. Y por otro lado, las plataformas de control de CAE están bien en cuanto al seguimiento, pero lleva mucho tiempo por parte de la empresa y no es retribuido. Se piden documentos de personal que lleva años en la misma empresa.*

*La gestión del CAE podría ser mucho más rápida, eficaz, liviana y facilitaría las Actuaciones/Intervenciones a realizar si se llevara a cabo por medio de Declaraciones Responsables en materia de CAE que combinen eventuales auditorías por parte del cliente a sus Contratadas.*

*Los pasos por portales de gestión documental CAE, suelen ser muy intransigentes y diversos según el portal, y con requerimiento/criterios de diversa índole, según el Cliente. Al no haber una unificación en los criterios, se hace toda una odisea muchas veces el gestionar un CAE para una simple intervención de un par de horas o así.*

*Salvo error por mi parte, creo que todo lo que he respondido en esta encuesta es bastante correcto.*

*Los gastos generados por la gestión del CAE se cubren con recursos propios del SPP y con aplicaciones propias de la empresa*





**Comunidad  
de Madrid**

Instituto Regional de Seguridad  
y Salud en el Trabajo

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
HACIENDA Y EMPLEO

c/ Ventura Rodríguez 7  
28008 Madrid